

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPERACIÓN Y GERENCIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. De los Shyris N37-313 y Telégrafo edificio Rubio Oficina 302, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de OPERACIÓN Y GERENCIA S.A. A la que concurren sus miembros y que la preside, el señor Ingeniero German Alexis Cartagena Beltrán en calidad de Gerente General y el Señor Doctor Edison Patricio Cartagena Guerrero en calidad de presidente, para tratar el siguiente orden del día, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio contable del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario

Constatada la asistencia de los miembros, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretaria la señora Ingeniera Jessica Katherine Menéndez Mendoza.

Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2016.

El Señor Alexis Cartagena, Gerente General entrega las respectivas copias de los balances a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el periodo contable del año 2016, en el que empiezan a registrarse operaciones en el primer año de reactivación de la compañía, por tanto, la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio contable del año 2016

Seguidamente se conoce el punto dos **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL del Sr. Alexis Cartagena** por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe del gerente general

Finalmente se da paso al último punto del orden día **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO Ing. Diana Tabango** por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe de comisario

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías, el señor Gerente pide a la secretaria de lectura del Acta, luego es aprobada la misma.

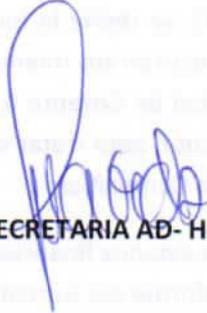
Se clausura la sesión siendo las once horas y treinta minutos, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.



ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIA AD-HOC